



Alcaldía Municipal de San Dionisio. Impuesto 5% Fiestas Patronales 2024.-

Institución: Alcaldía Municipal de San Dionisio.

Nombre: Impuesto 5% Fiestas Patronales 2024.-

Dirección: Alcaldía Municipal de San Dionisio, ubicado en, primera calle Oriente No. 1 frente a Parque Central.-

Horario: De 7:40 am a 3:40 pm de Lunes a Viernes.

Tiempo de respuesta: cargo inmediato en cada pago de servicios municipales así determinados.

Área responsable: Cuentas Corrientes.

Encargado del servicio: Téc. Ana Lucia Vega de Rivas.

Descripción: Porcentaje impositivo a toda transacción realizada en la municipalidad este impuesto es destinado para fiestas patronales del Municipio de San Dionisio. Afectara a todos los contribuyentes por cualquier pago por servicio tasado y cobrado por la Municipalidad de San Dionisio. Equivalente a 5% sobre las transacciones efectuadas a favor 5% fiestas patronales de la Comuna

Requisitos generales: Aplicable a todo contribuyente por servicios prestados por la municipalidad.

Costo: 5% Recargo fiestas patronales, por cada transaccion a favor de la Municipalidad